

## ORDEN POR LA QUE SE ADICIONAN AL PLAN ESTRATÉGICO DE SUBVENCIONES DE LA CONSEJERÍA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA, TRES LÍNEAS DE SUBVENCIÓN PARA EL EJERCICIO 2021

Mediante Orden de 15 de julio de 2021, se dicta la Orden de aprobación del Plan Estratégico de Subvenciones de la Consejería de Empresa, Empleo, Universidades y Portavocía para el ejercicio 2021. Esta Orden ha sido modificada por Orden de 3 de septiembre de 2021, Orden de fecha 20 de septiembre de 2021, Orden 1 de octubre de 2021 y Orden de fecha 11 de Octubre de 2021, al objeto de modificar e incluir nuevas líneas de subvención.

Al respecto se hace necesario modificar el Plan Estratégico de Subvenciones de esta Consejería con el objetivo de incluir tres proyectos dados de alta con posterioridad a la aprobación del mismo, ambos perteneciente al programa 324A.

En consecuencia, a propuesta del Servicio Regional de Empleo y Formación de fecha 20 de octubre de 2021, y en uso de las competencias conferidas a los Consejeros en el artículo 5 de la Ley 7/2005, de 18 de noviembre, de Subvenciones de la Comunidad Autónoma de la Región de Murcia, y en el artículo 2 de la Orden de 17 de mayo de 2016, de la Consejería de Hacienda y Administración Pública, por la que se regula el contenido de los planes estratégicos de subvenciones y la tramitación y estructura de las memorias de ejecución,

### DISPONGO

**Primero.-** Adicionar al PES 2021 de esta Consejería las líneas de subvención siguientes en el programa **324A**:

- Proyecto 32500 CONTRATACIÓN DESEMPLEADOS
- Proyecto 42226 A CCLL JÓVENES DESEMP. PRIMERAS EXPER, PROF.EN LAS AAPP
- Proyecto 42229 A ISFLL MUJERES AREAS RURALES Y URBANAS CAPACIT. E INSERCIÓN LABORAL

**Segundo.-** Adjuntar los proyectos relacionados como Anexo III a esta propuesta.

Murcia, a fecha de la firma electrónica

LA CONSEJERA DE EMPRESA, EMPLEO, UNIVERSIDADES Y PORTAVOCÍA  
P.D. (Orden de 16/04/2021. BORM nº 89 de 20/04/2021)  
LA SECRETARIA GENERAL





Región de Murcia  
Consejería de Empresa, Empleo  
Universidades y Portavocía

Fdo: Ana Luisa López Ruiz.

25/10/2021 18:10:39

LÓPEZ RUIZ, ANA LUISA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a9612a4-3625-14cb-787-0050569b6280



### ANEXO III

	Denominación
<b>OBJETIVO/ACTIVIDAD.....</b>	Objetivo: 04 Incentivar el empleo estable para trabajadores mayores en la Región de Murcia / Incentivar la contratación indefinida
<b>PROYECTO.....</b>	32500 CONTRATACIÓN DESEMPLEADOS
<b>CENTRO GESTOR.....</b>	57.02.00 C.N.S. EMPLEO
<b>PROGRAMA.....</b>	322A FOMENTO DE EMPLEO
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	47501 INICIATIVA EMPRESARIAL Y AUTOEMPLEO
<b>IMPORTE ANUALIDAD.....</b>	1.500.000,00
<b>Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....</b>	TODOS (EXCEPTO ADMINISTRACIONES PUBLICAS Y ENTIDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO SIN ACTIVIDAD ECONOMICA)
<b>FINANCIACION EXTERNA:</b>  (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código:  Importe: 1.500.000,00  Denominación: Fondos propios
<b>PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN</b>	2 años

#### Finalidad de la línea/Plan de acción

Finalidad: Fomentar la contratación indefinida de personas desempleadas por empresas con centros de trabajo en la Región de Murcia.

Tipo de gasto: Transferencia Corriente

Beneficiarios: Empresas cuyo centro de trabajo esté ubicado en la Región de Murcia

Régimen de concesión de las ayudas: Concurrencia no competitiva

Líneas básicas de las bases reguladoras: Incentivar la contratación indefinida

#### INDICADORES:

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
	Nº				
1.3.02.RZ02	1	Nº de trabajadores contratados	1	230	50

(1) 1 absoluta 2 porcentual



	<b>Denominación</b>
<b>OBJETIVO/ACTIVIDAD.....</b>	Objetivo: 03 Promover el empleo estable para los jóvenes en la Región Murcia./ Incentivar la contratación de jóvenes mediante la modalidad de contratos en prácticas
<b>PROYECTO.....</b>	42226 A CCLL JÓVENES DESEMP. PRIMERAS EXPER, PROF.EN LAS AAPP
<b>CENTRO GESTOR.....</b>	57.02.00 C.N.S EMPLEO
<b>PROGRAMA.....</b>	322A FOMENTO DE EMPLEO
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	46501 PLANES DE CONTRATACION TEMPORAL
<b>IMPORTE ANUALIDAD.....</b>	2.229.092,00
<b>Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....</b>	ADMINISTRACIONES PUBLICAS
<b>FINANCIACION EXTERNA:</b>  (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 14 0209 2301.02 Importe: 2.229.092,00 Denominación: MRR. GESTIÓN POR LAS CC. AA. DE SERVICIOS Y PROGRAMAS PARA INVERSIÓN-PAES (II): EMPLEO JOVEN. PRIMERAS EXPERIENCIAS PROFESIONALES EN LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA.
<b>PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN</b>	12 meses

Finalidad de la línea/Plan de acción
<p>Dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia se subvenciona la contratación por parte de las Corporaciones Locales o Entidades dependientes o vinculadas a una Administración Local de su ámbito territorial, de personas jóvenes desempleadas, mayores de 16 y menores de 30 años, en la modalidad de contrato en prácticas.</p> <p>Estas contrataciones deberán realizarse para el desarrollo de las siguientes actuaciones:</p> <p>a) Para líneas de empleos verdes, que contribuyen a preservar y restaurar el medio ambiente. Entre otros: la agricultura, ganadería y pesca dirigida a la restauración de los ecosistemas y a implantar modelos de explotación animal más ecológicos y sostenibles; las actividades dedicadas a aumentar la eficiencia del consumo de energía y materias primas; limitar las emisiones de gases de efecto invernadero; minimizar los residuos y contaminación; proteger y restaurar los ecosistemas, los procesos dirigidos a producir bienes y servicios que benefician al medio ambiente, etcétera.</p> <p>b) Para líneas de empleos en competencias digitales, conforme al Marco Europeo de competencias digitales establecido por la Comisión Europea (DIGCOMP).</p> <p>c) Para líneas de empleo general.</p> <p>Tipo de gastos: Transferencia Corriente</p> <p>Beneficiarios: Entidades Locales de la Región de Murcia.</p> <p>Régimen de concesión de las ayudas: Concurrencia no competitiva.</p>





**INDICADORES:**

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
	Nº				
1.3.02.RZ02	1	Subvenciones a la contratación	1	100	20

(1) 1 absoluta      2 porcentual

25/10/2021 18:10:39

LÓPEZ RUIZ, ANA LUISA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-a9612a4-3625-14cb-787-0050569b6280





	Denominación
<b>OBJETIVO/ACTIVIDAD.....</b>	Actuaciones de Información, Orientación, Búsqueda de Empleo y Autoempleo / Servicios de atención personalizada a personas paradas de larga duración.
<b>PROYECTO.....</b>	42229 A ISFLL MUJERES AREAS RURALES Y URBANAS CAPACIT. E INSERCIÓN LABORAL
<b>CENTRO GESTOR.....</b>	57.02.00 C.N.S EMPLEO
<b>PROGRAMA.....</b>	322A FOMENTO DE EMPLEO
<b>PARTIDA PRESUPUESTARIA</b>	48107 ACTUACIONES APOYO A LA MUJER E IGUAL OPORT
<b>IMPORTE ANUALIDAD.....</b>	135.623,00
<b>Código CNAE (R.D. 475/2007, de 13 de abril).....</b>	94
<b>FINANCIÓN EXTERNA:</b>  (* Será el reflejado como fuente de financiación en el proyecto de gasto al que se imputa la línea de subvención.	Código: 14 0209 2302.06 Importe: 135.623,00 euros Denominación: MRR. GESTIÓN CC.AA. INVERSIÓN-PAES (VI): EMPLEO MUJER. APOYO MUJERES EN LOS ÁMBITOS RURAL Y URBANO. MECANISMO DE RECUPERACIÓN Y RESILIENCIA.
<b>PLAZO NECESARIO PARA SU CONSECUCIÓN</b>	Mínimo 12 meses-máximo 36 meses

Finalidad de la línea/Plan de acción
<p>Finalidad: Dentro del Plan de Recuperación, Transformación y Resiliencia, se subvenciona la atención personalizada a las mujeres de áreas rurales y urbanas participantes en itinerarios individualizados que combinen acciones de diferente naturaleza, tales como orientación laboral, asesoramiento, información, formación, adquisición de competencias y habilidades transversales, facilitación de la inserción laboral y acompañamiento en el empleo, y tengan por objeto su capacitación e inserción laboral, en los ámbitos que se establecen en el siguiente punto, fortaleciendo al tiempo la igualdad efectiva y la no discriminación en el acceso al empleo.</p> <p>Tipo de gastos: Transferencia Corriente</p> <p>Beneficiarios: Las entidades sin fines lucrativos pertenecientes a cualquier sector o actividad, con experiencia en acciones de activación, información, orientación laboral o asistencia al autoempleo</p> <p>Régimen de concesión de las ayudas: Concurrencia no competitiva</p> <p>Líneas básicas de las bases reguladoras: Atender a través de un itinerario profesional a las a las mujeres de áreas rurales y urbanas como medio para su inserción laboral</p>





**INDICADORES:**

CÓDIGO	UNIDAD	DENOMINACIÓN	TIPO (1)	PREVISTO	
				ÓPTIMO	MÍNIMO
	Nº				
1.3.02.RZ04	1	Número de beneficiarios de subvenciones para otras actuaciones de inserción laboral	1	50	10

(1) 1 absoluta 2 porcentual

